



EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

PUNTO 1.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24 DE NOVIEMBRE, 1 Y 9 DE DICIEMBRE, Y EXTRAORDINARIAS, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE NOVIEMBRE Y 11 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Aprobar los borradores de acta de las sesiones ordinarias celebradas los días veinticuatro de noviembre, uno y nueve de diciembre, y extraordinarias, con carácter urgente, celebradas los días veintisiete de noviembre y once de diciembre de dos mil quince.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PROYECTO CULTURAL DENOMINADO 'GASTOS INDIRECTOS, ANUARIO DEL IECAN, REVISTA DIGITAL FUENTES CANARIAS EN RED, EDICIÓN GALDÓS Y LA ACADEMIA, FERIA DEL LIBRO DE LA LAGUNA 2015, CURSO COSMOLOGÍA 2015, EDICIÓN CANARIAS SANTERA, ACTIVIDADES BIBLIOTECA DEL IECAN, EDICIÓN LOS PRIMEROS ESCRIBANOS DE TENERIFE, EDICIÓN JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE Y LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Autorizar el gasto por importe de 33.500,00 € en concepto de subvención nominativa de carácter directo, con cargo a la aplicación presupuestaria 130 33400 48004

Segundo.- Aprobar la concesión de subvención nominativa a favor de la entidad "Instituto de Estudios Canarios", con CIF G-38081675, por importe de 33.500,00 €, , para cubrir los gastos relativos al proyecto Cultural "Gastos Indirectos, Anuario del IECAN, Revista Digital Fuentes Canarias en Red, Edición Galdós y la Academia, Feria del Libro de La Laguna 2015, Curso Cosmología 2015, Edición Canarias Santera, Actividades Biblioteca del IECAN, Edición Los Primeros Escribanos de Tenerife, Edición José Rodríguez Moure y la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción ", a ejecutar entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2015. Aprobar igualmente la suscripción del correspondiente "Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y el Instituto de Estudios Canarios para la realización del mencionado Proyecto Cultural.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del expresado Convenio y de todos aquellos actos que fueran precisos para la ejecución del mismo.

PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA LIBREA DE LA VIRGEN, PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PROYECTO DENOMINADO "ESCENIFICACIÓN TEATRAL DE LA LIBREA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO 2015".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Autorizar el gasto por importe de 9.500,00 €, en concepto de subvención nominativa de carácter directo, con cargo a la aplicación presupuestaria 130 33400 48005.

Segundo.- Aprobar la concesión de subvención nominativa a favor de la entidad "Asociación Cultural Amigos de la Librea de la Virgen", con CIF G-38283776, por importe de 9.500,00 €, para cubrir los gastos relativos al proyecto denominado "Escenificación Teatral de la Librea de la Virgen del Rosario 2015", así como aprobar la suscripción del correspondiente "Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la Asociación Cultural Amigos de La Librea"

PUNTO 4.- URGENCIAS.

Previo la especial declaración de urgencia, hecha en la forma letalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.- Expediente relativo a la aprobación de convenio de colaboración con la Agencia Tributaria Canaria, para el suministro de información tributaria para fines no tributarios.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la Agencia Tributaria Canaria, para el suministro de información tributaria para fines no tributarios.

Segundo.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del Convenio.

1.- Expediente relativo a la aprobación de convenio de colaboración con la Agencia Tributaria Canaria, para el suministro de información tributaria para fines no tributarios.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la Agencia Tributaria Canaria, para el suministro de información tributaria para fines no tributarios (...)

2.- Expediente relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la empresa Ecoembalajes, S.A., (ECOEMBES).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la empresa Ecoembalajes, S.A., (ECOEMBES), (...)

3.- Expediente relativo a la aprobación de un expediente Convenio de Colaboración con la Fundación Canaria Tenerife Rural, para el desarrollo del proyecto "De La Laguna".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la Fundación Canaria Tenerife Rural, con CIF G-38592879, con domicilio social en la calle San Simón, nº 49, 38360 El Sauzal, cuyo objeto es promover la colaboración entre ambas entidades para llevar a cabo el desarrollo de la iniciativa "De La Laguna" en su primera Fase, relacionado con el sector primario y rural, promoviendo productos y servicios en dicho ámbito para su mayor conocimiento entre la ciudadanía, como elemento también de generación de empleo y economía en el municipio (...)

Segundo.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del citado Convenio y de todos aquellos actos que fueran precisos para la ejecución del mismo.

4.- Expediente relativo a la aprobación del Convenio entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, relativo a la subvención de carácter económico a otorgar por la Corporación Insular para las actuaciones del Área de Regeneración y Renovación Urbana en el conjunto Urbano de La Verdellada 4ª Fase, en San Cristóbal de La Laguna, Plan de Vivienda 2013-2016, anualidad 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Aprobar el texto del "Convenio Administrativo de Colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que tiene por objeto regular las condiciones del abono y justificación de la subvención de carácter económico a otorgar por la Corporación Insular para las Actuaciones del Área de Renovación Urbana "Conjunto Urbano de La Verdellada, 4ª Fase", Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016" (...)

5.- Expediente relativo a la aprobación del Convenio entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, relativo al abono y justificación de la subvención de carácter económico a otorgar por la Corporación Insular para las actuaciones del Área de Regeneración y Renovación Urbana "Francisco Javier Centurión", en San Cristóbal de La Laguna, Plan de Vivienda 2013-2016, anualidad 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

(...) Aprobar el texto del "Convenio Administrativo de Colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que tiene por objeto regular las condiciones del abono y justificación de la subvención de carácter económico a otorgar por la Corporación Insular para las Actuaciones del Área de Renovación Urbana "Francisco Javier Centurión", Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016" (...)

6.- Expediente relativo a la aprobación de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Universidades, la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, para el diseño y puesta en marcha del proyecto "La Laguna Ciudad del Patrimonio".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y conforme a lo propuesto, acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado "La Laguna Ciudad Patrimonio", cuyo objetivo es diseñar y elaborar distintas estrategias para la educación y la formación sobre aspectos del Patrimonio Histórico, impulsar actividades de difusión y conocimiento del Patrimonio Histórico, promover el despliegue en el municipio de eventos de ámbito insular, Nacional, europeo e internacional, desarrollar jornadas y encuentro de investigación, etc.

Segundo.- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir entre la Consejería de Educación y Universidades, la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para la ejecución del proyecto "La Laguna Ciudad Patrimonio" (...)

URG. 7.- FELICITACIÓN AL PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES CELEBRADAS EL PADASO DÍA 20 DE DICIEMBRE.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta verbal del Sr. Alcalde y de la Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación por unanimidad, acuerda:

Felicitar a todo el personal que ha participado en la organización de las Elecciones a Cortes Generales y su celebración sin incidentes relevantes el pasado día 20 de diciembre, todos ellos bajo la supervisión de la funcionaria de este Ayuntamiento doña M^a del Rosario Puerta Leonardo.